



Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 fracción I, numeral 10, 62 fracción IX del Bando Municipal de Toluca 2019; 3.67 fracción I, 3.68 fracciones I y VII y 3.69 fracción VII del Código Reglamentario de Toluca.

**El Ayuntamiento de Toluca a través de la
Dirección General de Bienestar Social y la Dirección de Apoyo a la Juventud
CONVOCA A LOS JÓVENES A PARTICIPAR EN EL**

Concurso Municipal de Fotografía y Cortometraje 2019

BASES

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar habitantes y vecinos del Municipio de Toluca que tengan entre 12 y 29 años de edad en las siguientes categorías:
"A" para jóvenes de 12 a 18 años de edad cumplidos al momento de la convocatoria.
"B" para jóvenes de 19 a 29 años de edad cumplidos al momento de la convocatoria.
No podrán participar en este concurso servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca.

SEGUNDA.- Temas.

En Fotografía: **TOLUCA Y SUS RAÍCES** y **CAPITAL JOVEN**.
En Cortometraje: **TOLUCA Y SUS RAÍCES**.

TERCERA.- Especificaciones.

FOTOGRAFÍA: Cromática o monocromática, impresa en papel fotográfico tamaño doble carta (27.94 X 43.17 cm), acabado mate. Con marialuisa de 8 cm por lado en papel batería negro.
Se deberá entregar copia en CD del archivo sin modificación en cualquier aplicación editora de imágenes, así como un texto de máximo 150 palabras con una breve descripción de la fotografía, firmado con pseudónimo.

CORTOMETRAJE: Video en tamaño 1998 X 1080 o 1920 X 1080 en CD o DVD en formato Avi o MP4 por triplicado, con duración mínima de 3 minutos y máxima de 10.
Se deberá entregar el cortometraje y tráiler de la obra.

CUARTA.- Documentación.

Los participantes deberán entregar copia simple de:
Identificación oficial vigente; en caso de ser menor de edad, del padre o tutor, así como consentimiento por escrito.
Comprobante de domicilio de fecha no mayor a tres meses. En caso de que la dirección del comprobante de domicilio no coincida con la identificación oficial, se deberá anexar constancia domiciliaria expedida por el Ayuntamiento de Toluca.
Formato firmado de cesión de derechos de las obras.

QUINTA.- Entrega de las obras.

Las obras y la documentación deberán ser entregadas a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el 16 de mayo de 2019, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Juventud, ubicadas en José Vicente Villada No. 114, primer piso, Sección A, Col. La Merced Alameda, Toluca, Estado de México.
Las obras presentadas al concurso deberán ser propiedad del participante.

SEXTA.- Jurado Calificador.

El Jurado Calificador se constituirá por tres reconocidos especialistas en materia de Fotografía y tres en materia de Cortometraje, propuestos por la Dirección de Apoyo a la Juventud.
Los aspectos a evaluar en fotografía son: Composición, técnica, originalidad, temática y descripción.
Los aspectos a evaluar en Cortometraje son: Guion, técnica, interpretación y temática.
El dictamen del Jurado Calificador es inapelable.

SÉPTIMA.- Premiación.

Los premios serán:

FOTOGRAFÍA:

Primer lugar Categoría "A" **TOLUCA Y SUS RAÍCES**
Cámara digital reflex de 20 megapíxeles con lente 18-55mm f/3.5, tarjeta SD de 16 GB, estuche portable profesional.

Primer lugar Categoría "B" **TOLUCA Y SUS RAÍCES**
Cámara digital reflex de 20 megapíxeles con lente 18-55mm f/3.5, tarjeta SD de 16 GB, estuche portable profesional.

Primer lugar Categoría "A" **CAPITAL JOVEN**
Cámara digital reflex de 20 megapíxeles con lente 18-55mm f/3.5, tarjeta SD de 16 GB, estuche portable profesional.

Primer lugar Categoría "B" **CAPITAL JOVEN**
Cámara digital reflex de 20 megapíxeles con lente 18-55mm f/3.5, tarjeta SD de 16 GB, estuche portable profesional.

Se entregará reconocimiento a segundo y tercer lugar de cada categoría y tema.

CORTOMETRAJE:

Primer lugar Categoría "A" **TOLUCA Y SUS RAÍCES**
Cámara digital reflex de 20 megapíxeles con lente 18-55mm f/3.5, tarjeta SD de 16 GB, estuche portable profesional.

Primer lugar Categoría "B" **TOLUCA Y SUS RAÍCES**
Cámara digital reflex de 20 megapíxeles con lente 18-55mm f/3.5, tarjeta SD de 16 GB, estuche portable profesional.

Se entregará reconocimiento a segundo y tercer lugar de cada categoría.

La premiación se llevará a cabo el 30 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en la Cineteca Mexiquense, ubicada en Av. Eduardo Monroy Cárdenas 2000, San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México.

OCTAVA.- Las obras presentadas al concurso pasarán a formar parte del acervo cultural de la Dirección de Apoyo a la Juventud.

TRANSITORIO.- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y/o por la Dirección de Apoyo a la Juventud.

Toluca, México, abril de 2019.

**Dirección General de Bienestar Social
Dirección de Apoyo a la Juventud**

José Vicente Villada No. 114, primer piso, Sección A
Col. La Merced Alameda Toluca, Estado de México.
Teléfonos (01722) 213.0030/ 214.5298.

